

Reflexión ética

Adivinación - horóscopos - astrología

Dr. Humberto Mauro Marsich
Misionero Xaveriano

Conceptos

La adivinación, la consulta de horóscopos y la astrología, desde el punto de vista moral, se ubican en el área de la fe desviada o de la perversión de la religión y constituyen pecados contra el primer mandamiento.

Por *adivinación* se entiende "*toda actividad finalizada a desvelar el porvenir*" como el recurso a Satán o a los demonios y la evocación de los muertos. En esta línea está también *la astrología*, la cual consiste en "*el arte que del horóscopo de una persona, normalmente relativo al tiempo de su nacimiento, siguiendo ciertas leyes de observación de las estrellas, trae previsiones sobre su carácter y su destino*".

Aspecto social

Es innegable que las doctrinas astrológicas tuvieron un gran influjo sobre religiones, filosofías y ciencias varias, sea en el mundo árabe como en el occidental, desde hace más de dos mil años. En el siglo XIII las tendencias fatalistas y deterministas de la astrología chocaron con la doctrina cristiana del libre albedrío, la cual sólo aceptaba el influjo astral a nivel de predisposiciones del carácter y del comportamiento.

Aspecto moral

Santo Tomás de Aquino, con respecto a la adivinación astral, argumentaba que, observando los astros, se pueden prever ciertos fenómenos (por ejemplo el eclipse), pero no se pueden adivinar dos series de efectos:

- 1) todas las cosas que acontecen accidentalmente como, por ejemplo la caída de una piedra a causa de un temblor.
- 2) los actos del libre albedrío.

La adivinación, en estas dos series de efectos, involucra el demonio y, por tanto, se vuelve en superstición y en atentado contra Dios, el único que, en su eternidad, puede ver las cosas antes que sucedan, por ver el futuro en el presente.

La libertad fundamental y la libertad de intervención de la Gracia son datos de fe incuestionables que no combinan con la absolutización del poder determinístico de los astros sobre la conducta y el destino humano. El primer mandamiento condena la curiosidad malsana de quien, en lugar de entregarse a la providencia divina, se entrega a la adivinación y a los astros: "*la actitud cristiana justa - afirma críticamente el Catecismo - consiste en entregarse con confianza en las manos de la providencia en lo que se refiere al futuro y en abandonar toda curiosidad malsana al respecto*" (2115). La consulta de horóscopos, la astrología, la interpretación de presagios y el recurso a los "*mediums*", según el mismo Catecismo, son actos irrespetuosos contra Dios y son intentos de adueñarse del tiempo, de la historia y de los mismos hombres, granjeándose la protección de poderes ocultos y, todo esto, es falta contra Dios y su providencia (2116).